



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

LA PLUMA DE CONIN

OFF RECORD

Pues ya que están de moda los cambios, se dice que en el IEQ, habrá algunos pero para tranquilidad de los trabajadores de esta noble institución, no se darán en la nomina... uuuuufff si no ha fin de mes cuando se empiece a dar la rebatinga por el puesto de Presidente del IEQ. Y es que es de todos sabido –al menos los que están en el rollo de la política- que el pleito casado por esa silla lo siguen teniendo el actual presidente José Vidal Uribe Concha, y el Consejero Demetrio Juaristi Mendoza, quien -afirman las malas lenguas- no quita el dedo del renglón en el tema de presidir el IEQ. Habrá que ver el fin de mes los movimiento que se avecinan, ya que dentro de los planes del actual Consejero Presidente no está el de repetir el cargo (al menos eso dicen), ya que su interés podría estar otra vez puesto en la silla de Presidente Consejero para el próximo proceso electoral, es decir, dentro de tres años... vivillo desde chiquillo, así que Juaristi tendría todo el camino libre para llegar a tan codiciada posición –si lo dejan los hombres mirinda-. (C. p.4)

PIDE CHECAR FACULTADES DEL IEQ

Por Diego Armando Rivera

Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), sugirió revisar las facultades de dicho órgano. El funcionario del IEQ pidió un trabajo profunda sobre una discusión: si deben actuar de oficio o a petición de parte en algún conflicto de carácter electoral. “De pronto se dice, ¿debemos actuar de oficio o a petición de parte? Es necesario que se valore cuáles son las atribuciones del órgano electoral. En sí, desde mi punto de vista, se requiere un trabajo profundo que, probablemente, pueda derivar en una nueva ley complementaria”, indicó. Hernández Tinajero indicó que este es un buen momento para que se aborde esta reforma, por lo que los buenos Diputados tendrán que tratar este tema en el 2013, para que a lo largo de 2014 se desahoguen las impugnaciones que sean necesarias en el 2015 todos estén listos para afrontar las elecciones. (AM p. 4)

LEGISLATURA DEBER REVISAR FACULTADES DE IEQ: CONSEJERO

Por Armando Becerra

Magdiel Hernández Tinajero pide que se revise si el IEQ debe actuar de oficio a petición de parte en algún conflicto. La próxima Legislatura deberá revisar las facultades del Instituto Electoral de Querétaro, indicó el secretario ejecutivo del Consejo General, Magdiel Hernández Tinajero. En entrevista, el funcionario precisó que se deberá revisar la discusión que se ha venido dando sobre si deben actuar de oficio o a petición de parte en algún conflicto de su competencia, por lo cual les pidió un trabajo profundo en el tema. “De pronto se dice ‘debemos actuar de oficio o a petición de parte’ es necesario que se valore cuáles son las atribuciones del órgano electoral. En sí, desde mi punto de vista, se requiere un trabajo profundo que, probablemente, pueda derivar en una nueva ley complementaria”, resaltó el consejero electoral. Hernández Tinajero añadió que es un buen momento para que se aborde esta reforma para que a lo largo del 2014 se desahoguen las impugnaciones que sean necesarias y en el 2015 todos estén listos para afrontar las elecciones constitucionales. Para abordar el tema están buscando reunirse en esta semana con los diputados electos del Partido Acción Nacional, aunque de manera formal esperarán a que se instale la LVII Legislatura a fin de discutir esta reforma. El consejero electoral aseguró que este asunto debe estar en la agenda del poder Legislativo, mientras ellos, como órgano electoral, están en posibilidades de complementar y observar para reforzar sus trabajos. Este trabajo legislativo deberá derivarse de un hecho fundamental: la reforma política, derivada de la Constitución federal en donde se contemplan candidaturas independientes. Por lo tanto se deberá establecer si recibirán financiamiento público y cuál será el umbral tanto de los candidatos ciudadanos como de los partidos políticos y cómo se les va a fiscalizar para que puedan estar a la par, mientras se debe cuidar que estos últimos, los organismos políticos, no estén en vulnerabilidad o en riesgo de desaparecer. Entre las puntos que deberán evaluar los diputados están definir los plazos del proceso electoral, la manera en que los partidos políticos pueden contender y como se debe emitir el voto.

<http://codiceinformativo.com/legislatura-deber-revisar-facultades-de-ieq-consejero/>



MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

IEQ E IFE CAPACITAN A PARTIDOS

Por Redacción

Personal del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE) en colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), capacitaron a miembros de partidos políticos en el estado, en el Curso “ABC” del proceso de Capacitación con el objetivo de brindar herramientas a los representantes de las distintas fuerzas políticas que les permitan mejorar sus procesos al interior de sus organizaciones e impulsar liderazgos femeninos. El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha “destacó” la colaboración institucional del IFE y la voluntad de las dirigencias estatales de los partidos políticos, para la realización de la actividad. (DQ p.3)

CAPACITAN IEQ E IFE A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Redacción

Personal del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE), en colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), capacitaron del 5 al 7 y del 12 al 14 del presente mes, a miembros de partidos políticos en el estado. El objetivo del curso “ABC del proceso de capacitación” fue brindar herramientas a los representantes de las distintas fuerzas políticas, que les permitan mejorar sus procesos de capacitación al interior de sus organizaciones e impulsar liderazgos femeninos. El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó la colaboración institucional del IFE y la voluntad de las dirigencias estatales de los partidos políticos, para la realización de la actividad. Señaló que estos cursos forman parte de una estrategia de capacitación a partidos políticos a nivel nacional, encaminada a avanzar decididamente en temas como: la equidad de género, la participación ciudadana, el conocimiento del derecho electoral, entre otros. A los cursos asistieron militantes y adherentes del PRI, PAN, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano en el estado. Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en las instalaciones del IEQ, en respuesta a una solicitud de los partidos políticos y como resultado de las gestiones de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos del organismo local. (C. p.8)

CAPACITAN IEQ E IFE A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Ramón Barrera / Corresponsal

Argonmexico / Personal del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE), en colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), capacitaron del 5 al 7 y del 12 al 14 del presente mes, a miembros de partidos políticos en el estado. El objetivo del curso “ABC del proceso de capacitación” fue brindar herramientas a los representantes de las distintas fuerzas políticas, que les permitan mejorar sus procesos de capacitación al interior de sus organizaciones e impulsar liderazgos femeninos. El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó la colaboración institucional del IFE y la voluntad de las dirigencias estatales de los partidos políticos, para la realización de la actividad. Señaló que estos cursos forman parte de una estrategia de capacitación a partidos políticos a nivel nacional, encaminada a avanzar decididamente en temas como: la equidad de género, la participación ciudadana, el conocimiento del derecho electoral, entre otros. A los cursos asistieron militantes y adherentes del PRI, PAN, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano en el estado. Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en las instalaciones del IEQ, en respuesta a una solicitud de los partidos políticos y como resultado de las gestiones de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos del organismo local.

http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=22771:capacitan-ieq-e-ife-a-partidos-politicos&catid=94:bajio&Itemid=373

CAPACITAN IEQ E IFE A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Informativo de Querétaro

Personal del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE), en colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), capacitaron del 5 al 7 y del 12 al 14 del presente mes, a miembros de partidos políticos en el estado. El objetivo del curso “ABC del proceso de capacitación” fue brindar herramientas a los representantes de las distintas fuerzas políticas, que les permitan mejorar sus procesos de capacitación al interior de sus organizaciones e impulsar liderazgos femeninos. El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó la colaboración institucional del IFE y la voluntad de las dirigencias estatales de los partidos políticos, para la realización de la actividad. Señaló que estos cursos forman parte de una estrategia de capacitación a partidos políticos a nivel nacional, encaminada a avanzar decididamente en temas como: la equidad de género, la participación ciudadana,



MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

el conocimiento del derecho electoral, entre otros. A los cursos asistieron militantes y adherentes del PRI, PAN, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano en el estado. Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en las instalaciones del IEQ, en respuesta a una solicitud de los partidos políticos y como resultado de las gestiones de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos del organismo local.

<http://informativoqro.blogspot.mx/>

PROCESO ELECTORAL

REVISAN A FONDO QUEJA DEL PAN

Por Claudio Osornio

Alwin Rosillo, representante jurídico de Roberto Cabrera, ex candidato a la Alcaldía de San Juan del Río, por el Partido Acción Nacional (PAN) indicó que la Sala Regional de la Segunda Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revisa a fondo la impugnación presentada por ellos contra los resultados de la pasada elección del 1 de julio. “Nos han notificado que la Sala Regional de la Segunda Circunscripción que se ubica en la Ciudad de Monterrey, ya entró a fondo del asunto y que es justamente lo que aquí no quisieron hacer”, dijo. El PAN impugna el triunfo por 888 del candidato del partido Revolucionario Institucional (PRI), Fabián Pineda. (AM p. 4)

PANCHO NO DESCONOCE LA LEY

Por Gustavo López

Tras las críticas a las que se ha hecho acreedor el senador panista Francisco Domínguez Servián, al subir a la Cámara Alta un exhorto para que el Tribunal dé una resolución entorno a la elección en San Juan del Río, el diputado federal, Alfredo Botello Montes aseguró que el ex edil capitalino no desconoce la Ley: “No hay desconocimiento, sí hay facultades por parte de la Cámara de Senadores y Diputados para realizar este tipo de exhortos, no hay desconocimiento, no es un asunto de una injerencia, es una solicitud que se está realizando al órgano electoral”. Destacó que dicho exhorto no sólo es para que se emita una resolución en la elección de San Juan del Río, sino también en dos distritos locales impugnados en la sala regional; misma que será acatado por los legisladores blanquiazules: “No hay desconocimiento, al contrario, hay pleno conocimiento y por ello no se instruye, se solicita, se pide que en el ámbito de sus facultades, de su autonomía, la sala regional emita una resolución conforme a derecho, donde se reconozca el triunfo que se ha dado en las urnas”. Por otro lado, referente a las declaraciones hechas por Diego Fernández de Cevallos, entorno a que debe hacerse una depuración al interior del partido de cara al próximo proceso electoral, los legisladores federales aseguran coincidir con el ex senador panista. (C. p.7)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CONGRESISTAS DE AN GANARÁN MÁS DE \$170 MIL

Por Norma Ayala

Los legisladores federales del Partido Acción Nacional (PAN) por Querétaro en la Cámara de Diputados recibirán más de 170 mil pesos mensuales, aunado a una póliza de seguro por gastos médicos mayores y un seguro de vida, esto por su actividad como representantes ciudadanos. Guadalupe García, Marcos Aguilar Vega, Ricardo Anaya, Raquel Jiménez y Alfredo Botello, informaron que actualmente existe, por parte de los ciudadanos, ausencia de confianza hacia los diputados. “Son mal vistos por la sociedad”. Por ello, advirtieron sobre la necesidad de que en el próximo Congreso federal, los diputados panistas se enfoquen a la transparencia y rendición de cuentas. Eso, explicaron, implica la creación de iniciativas de ley en esta materia y la integración por parte del instituto político de un Consejo Ciudadano. Este Consejo Ciudadano, estará integrado por cinco ciudadanos “honorables” que serán elegidos por los diputados panistas y quienes se encargarán de estar al pendiente de que los recursos que éstos reciban mensualmente se ejerzan de manera adecuada y transparente. (EUQ web)



MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PRI

COORDINARÁ LOYOLA A ALCALDES PRIÍSTAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Los presidentes municipales electos del Partido Revolucionario Institucional –13 en total- se reunieron este lunes para designar de entre ellos a su coordinador, recayendo tal distinción en Roberto Loyola Vera, quien recuperó la capital después de 15 años en poder de Acción Nacional. De acuerdo con un comunicado del PRI, la dirigencia estatal promovió este encuentro en el que se abordaron temas del Partido, así como de la proyección de trabajo para las próximas administraciones en las distintas cabeceras municipales. En el diálogo participó el presidente del Comité Directivo Estatal tricolor Braulio Guerra Urbiola. (PA p. 1; N p.1)

LOYOLA COORDINARÁ A PRIÍSTAS

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Roberto Loyola Vera será el coordinador de los presidentes municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado, en decisión asumida por sus colegas para el trienio que inicia este primero de octubre. Ayer los presidentes municipales electos del Partido Revolucionario Institucional, sostuvieron un encuentro de trabajo con la dirigencia del tricolor en el Estado. En el encuentro se abordaron temas de la agenda de trabajo del Partido, así como de la proyección de trabajo para las próximas administraciones en las distintas cabeceras municipales. (DQ p.1)

LIDERA LOYOLA LEGIÓN DE ALCALDES PRIÍSTAS

Por Redacción

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), tras obtener la mayoría de los municipios en Querétaro, conformó una fuerza integrada por los Alcaldes Electos emanados del tricolor, la cual estará encabezada por Roberto Loyola; dicha determinación se tomó durante una reunión que se sostuvo con la dirigencia estatal representada por Braulio Guerra Urbiola. En el encuentro se abordaron temas de la agenda de trabajo para las próximas administraciones en las distintas cabeceras municipales. (AM p. 8)

DEFINEN ALCALDES PRIÍSTAS AGENDA DE TRABAJO

Por Redacción

La mañana de este lunes 17 de septiembre el presidente municipal electo del municipio de Tequisquiapan, Luis Antonio Macías Trejo se reunió con sus homólogos del Revolucionario Institucional, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, con la finalidad de trabajar con temas relacionados a la agenda de trabajo del partido, así como manejar acuerdos en favor de sus respectivas administraciones y llevar un común acuerdo para el trabajo que habrán de desempeñar a partir del próximo primero de Octubre en las diferentes cabeceras municipales. Así mismo y en presencia del Dirigente Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola y con un decisión unánime, se acordó que el Lic. Roberto Loyola Vera, alcalde electo de la capital sea quien lleve las riendas del grupo de presidentes municipales electos del Revolucionario institucional durante el próximo trienio. Se contó con la presencia de los 12 alcaldes priístas, en la cual se trataron puntos para comenzar con los trabajos de la agenda del próximo trienio. Cabe mencionar que los diferentes presidentes municipales siguen trabajando en la conformación de su gabinete, a lo que el alcalde electo de Tequisquiapan, Macías Trejo comento que los perfiles habrán de pertenecer al área específica, para que así exista una plenitud de servicio. “Seguimos trabajando arduamente para conformar nuestro gabinete, como lo he venido sosteniendo hasta que tenga a las personas idóneas para las diferentes áreas no daré nombres de quienes podrían dirigirlas, el perfil que busco debe de tener la vocación de servir y cumplir con las encomiendas que requieren los Tequisquiapenses”, comento el alcalde electo Antonio Macías. (C. p.11)



PRD

PRD SE DESLINDA DE MANIFESTACIONES EN SJR

Por Martín García

La regidora perredista, Gabriela Torres Gómez, deslindó a su partido de cualquier movilización o manifestación que pudiera presentarse en la toma de protesta del nuevo presidente municipal de San Juan del Río o el próximo 2 de octubre, toda vez que los consideró actos que irrespetan las condiciones de seguridad y la democracia. Específicamente, la regidora hizo referencia a las expresiones de inconformidad que el ex candidato de Acción Nacional, Roberto Cabrera Valencia, y algunos de sus simpatizantes han realizado en esta ciudad. “El día de hoy el PRD se deslinda completamente del evento del 2 de octubre que fue hace un año y vemos que no hay las suficientes condiciones para que se de este evento. Yo invitaría a Roberto Cabrera para que independientemente del resultado que se dé, se respete y sobre todo que haya condiciones de seguridad para la ciudadanía y más en estas fechas”, destacó Gabriela Torres. En este sentido, aseguró que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha sido respetuoso de los procesos electorales a nivel nacional y local. “Estas marchas han lastimado a todo el país y a San Juan del Río. El PRD fue criticado por las marchas y el cierre de espacios, yo creo que no es justo que esto se dé en San Juan; para eso están las instancias jurídicas en las cuales nosotros debemos manifestar nuestro derecho como personas, como ciudadanos y como candidatos y ex candidatos”, indicó. (C. p.16)

PODER LEGISLATIVO

“REGAÑA” DIPUTADO A SUS COMPAÑEROS

Por Irán Hernández

El diputado del PRI, Crescenciano Serrano, hace un llamado a todos los diputados que integran la Legislatura actual, a que sigan trabajando en beneficio de los ciudadanos y se presenten a sus oficinas para atender los pendientes. “Tenemos la obligación de presentarnos hasta el último día a trabajar porque aún hay muchos pendientes que atender, yo veo que muchos diputados sólo se presentan el día de las sesiones de Pleno”. Asimismo, invitó a los diputados a que se sigan presentando a sus oficinas, pues agregó que se nota la poca presencia de los legisladores y, aunque resaltó que no siempre están en la Legislatura por cuestiones de trabajo, deben de seguir laborando. “Yo veo que ya muchos están atendiendo sus negocios porque están en las últimas, pero aún hay mucha chamba que atender en la Legislatura”. (C. p.2)

AYUNTAMIENTOS

SON LEGALES LOS TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL CENTRO HISTÓRICO

Por Lorena Sandoval

Todos los trámites realizados en la oficina del Registro Civil Municipal en la delegación Centro Histórico (como los matrimonios, actas de nacimiento, actas de defunción, entre otros) son legales, ya la representante de esta área -aunque no cuenta con su título profesional-, su nombramiento que la posibilita de manera legal para la realización de estas tareas, informó el secretario de Gobierno Municipal, Jesús Carlos Hernández Martínez. Indicó que la directora y oficial de dicha oficina, Susana Alejandra Sinecio, tiene un nombramiento legal que data del año de 1998 que le permite realizar sus actividades de acuerdo al cargo con el que cuenta. Jesús Carlos Hernández mencionó que en el año 2003 el Ayuntamiento modificó el reglamento del Registro Civil para el municipio de Querétaro, en el cual se exige que la directora o el director del Registro tuvieran que ser Licenciado en Derecho para desempeñar su cargo. “Pero ella, la que actualmente es la directora, tiene un nombramiento desde 1998 y la han venido ratificando”, apuntó Hernández Martínez. (EUQ)



MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

INVITA LOYOLA A GIBRÁN. Trascendió este lunes que el presidente municipal electo de Querétaro, ROBERTO LOYOLA VERA, ha invitado como coordinador de Comunicación Social del próximo Ayuntamiento capitalino al joven GIBRÁN SALGADO, actual subcoordinador de Prensa del Gobierno del Estado, hombre cercano al vocero ABEL MAGAÑA ÁLVAREZ, con el que habrá plena coordinación institucional en el tema informativo. Agua temprana, es para mañana. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Futuro. En las últimas horas, la estrella de Alonso Landeros, el presidente municipal de Pedro Escobedo, se habría apagado. Y es que fuentes cercanas a la Casa de la Corregidora aseguran que el hasta hace unas horas seguro sucesor de Braulio Guerra Urbiola en el Comité Directivo Estatal del PRI tendría otra ruta en su futuro político. ¿Cuál? No me supieron decir. Urgido de información, este armero recurrió a otras fuentes y coincidieron: Alonso Landeros será llevado a una responsabilidad dentro de la estructura del Gobierno Estatal, en tanto que el nombre de Jorge García Quiroz, ex Secretario de Gobierno y ex coordinador de la campaña de José Calzada, se barajaba como el futuro dirigente tricolor en el estado. El también diputado local, goza de toda la confianza del primer priísta del estado, amén de que actualmente es Secretario adjunto de Guerra Urbiola. Así, en la baraja política local, las cosas cambian a 75 días de que Enrique Peña Nieto se convierta en Presidente de México. José Calzada, el experimentado político, analiza escenarios y perfiles. Por lo pronto, anoche, el nombre de Jorge García Quiroz, sustituyó al amarradísimo Alonso Landeros, que ya se había reunido con estructuras y hasta ex presidentes estatales del PRI, quienes aplaudieron su inexorable nombramiento en la dirigencia estatal. El primer Secretario de Gobierno de José Calzada y actual senador suplente de Enrique Burgos García, resurge. Iría a la presidencia del Comité Directivo Estatal. El líder mueve las piezas. **-GALERÍA LIBERTAD-** Líder. Los presidentes municipales electos del Partido Revolucionario Institucional –trece en total- se reunieron este lunes para designar de entre ellos a su coordinador, recayendo tal distinción en Roberto Loyola Vera, quien recuperó la capital después de 15 años en poder de Acción Nacional. De acuerdo con un comunicado del PRI, la dirigencia estatal promovió este encuentro en el que se abordaron temas del partido, así como de la proyección de trabajo para las próximas administraciones en las distintas cabeceras municipales. En el diálogo participó el presidente del Comité Directivo Estatal tricolor, Braulio Guerra Urbiola, quien felicitó a Loyola Vera por su elección. Será el lunes 1 de octubre, dentro de 12 días, cuando los nuevos alcaldes tomen posesión de sus cargos, que en el caso del Revolucionario Institucional son mayoría, 13 de los 18: Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan, Pedro Escobedo, Ezequiel Montes, Colón, Cadereyta, San Joaquín, Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Peñamiller. Loyola, como ya se ha informado, tomará posesión en el Teatro de la Ciudad –antiguo Cine Alameda- de la calle de 16 de septiembre, en el Centro Histórico, ante unos mil invitados, encabezados por el Gobernador José Calzada Roviroa. Tiene el PRI en el nuevo presidente municipal un gran capital político porque la sociedad capitalina, a través suyo, le devolvió la confianza después de las cinco administraciones panistas de Francisco Garrido, Rolando García, Armando Rivera (que ahora será regidor), Manuel González Valle y Francisco Domínguez. Diría Eliseo Alberto: La eternidad por fin comienza un lunes. Y sí. **-LA CARAMBADA-** Duda. Según cálculos conservadores, Querétaro tiene más de 10 mil abogados egresados de sus distintas universidades. ¿No habrá uno que pueda encabezar, como lo marca la ley, el Registro Civil de la capital? Es pregunta. **-PLAZA CAFÉ.** Orden. Que el tema del Registro Civil del Municipio de Querétaro ya está en el radar del próximo Alcalde, Roberto Loyola Vera, luego de cinco administraciones (desde Francisco Garrido Patrón) con una persona que no es licenciada en Derecho, como lo reveló PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Menos mal. **-CASA DE LA CORREGIDORA-** Tranquila. Clarisa Torres, ex Contralora de José Calzada, entró a Palacio de la Corregidora por ahí de las 11:00 de la mañana. Sigue cerca del gobernador. **-OIDO EN EL 1810-** Horas. Las impugnaciones en San Juan del Río y Pedro Escobedo, podrían resolverse ya. Mmmm. **-¡PREEPAREN!** Pronóstico. Como se le adelantó aquí, el PRI de Querétaro podría tener otro diputado federal para fin de año: Eduardo Luque Hudson, suplente del tamaulipeco Marco Antonio Bernal. El presidente de la Fundación Colosio podría ser incorporado a un importante cargo en el próximo Gobierno Federal, dejándole su curul al queretano. Bien. **-¡AAPUNTEN!** Sonriente. Así salió el ex Presidente municipal de Querétaro y ahora senador de la República Pancho



MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Domínguez Servién de su reunión con el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, celebrada en las oficinas del número dos de la administración estatal. El panista entró discretamente por el estacionamiento de la Casa de la Corregidora y transitó sigilosamente por los pasillos hasta alcanzar el despacho de López Portillo. ¿De qué hablarían? Sólo ellos lo saben, pero Domínguez salió sonriente. Por algo será. **-¡FUEGO!** Vocero. Gibrán Salgado será el coordinador de Comunicación Social del presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, a partir del próximo 1 de octubre. Gibrán es actualmente Subcoordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado. Le deseamos éxito en su nueva responsabilidad. Enhorabuena. **(PA, 2A)**

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Poco les duró el gusto a los queretanos de andar en automóvil y dejar de pagar una serie de contribuciones y obligaciones que convierten al medio de transporte en un lujo y poco de necesidad. Una reforma de la Legislatura de Querétaro y promovida por el diputado "Chapulín" Marcos Aguilar, hoy flamante diputado federal por el PAN, llevará a que el próximo año todos los automóviles que circulen por suelo queretano deban de contar con un seguro automotriz al menos de responsabilidad civil. Con la reforma hecha por los legisladores queretanos, que van de salida por cierto, todos los propietarios de automóviles están obligados a contar con una póliza de seguro por lo menos en el aspecto de responsabilidad civil, que cubra los daños y perjuicios, atención médica e indemnización a terceros. Según el autor de la reforma, a los queretanos les costará cerca de \$800.00 (ochocientos pesos) comprarse la famosa póliza. Obviamente los legisladores niegan que la medida sea una forma de acercarlos negocio a las aseguradoras, aunque estiman que éstas podrán obtener algo así como 300 millones de pesos anuales en Querétaro por la nueva reforma. Hay que sumarle que con la llegada de nuevos habitantes y vehículos que se integran al padrón las ganancias no serán nada despreciables. Los que por años hemos contado por pólizas de seguro para automóviles sabemos del via crucis que es cobrar una póliza y sobre todo la atención que brindan las aseguradoras y los tiempos que manejan para hacer efectivo el beneficio. Una vez que entre en vigor la reforma a la Ley de Tránsito, los queretanos que tengan algún vehículo, sin importar la antigüedad, tendrán un año para adquirir una póliza de seguro. Según las cifras manejadas por los diputados queretanos, casi el 40 por ciento de los propietarios de automóviles no cuentan con una póliza de seguro y esto provoca un sinnúmero de pérdidas económicas, cuando propietarios sin póliza y sin recursos se ven involucrados en accidentes que en promedio se dan 25 al día en la ciudad de Querétaro. Lo que olvidaron los legisladores es la capacidad de cumplimiento de las aseguradoras para responder a los queretanos, que ahora estarán obligados a dejarles recursos para comprar la mentada póliza de seguro; una vez que decenas de queretanos tengan la mala suerte o la imprudencia de involucrarse en un accidente y tengan que rogarle o casi suplicarle a la aseguradora que les pague, no tendrán más que recurrir a su diputado federal favorito para que desde el ámbito de su competencia haga un valiente y poco efectivo "exhorto" para que le cumplan los compromisos de las famosas letras chiquitas. Algo bueno deberá de tener en un futuro la cultura del seguro en casi todos los ámbitos de nuestra vida siempre y cuando, contemos con instituciones serias y que se preocupen por sus clientes. **DE REBOTE.** El panista Roberto Cabrera, candidato del PAN a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, desde ayer se trasladó a Monterrey, Nuevo León. Allá está la última luz de esperanza legal que tiene para ser alcalde. **(DQ, 1A)**

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

PLAZO. La cuenta regresiva para conocer el fallo sobre la impugnación de Roberto Cabrera (PAN) al triunfo de Fabián Pineda (PRI) en San Juan del Río, ya comenzó. Dicen que el jueves "sale" la resolución en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial, en Monterrey. ¡A comerse la uñas! **CUMPLIO.** A Hiram Rubio le tocó cerrar la puerta de la LVI Legislatura porque, al final, fue el más cumplido de los coordinadores diputeriles (así les dicen, eh) y el que le puso más seriedad, siendo que al principio del trienio muchos apostaban que iba a ser "la oveja negra". Echenle cuentas: en el PAN Ricardo Anaya se fue a Turismo y dejó la coordinación a Cuanalo, quien se la aventó a Rangel en cuanto éste volvió de su laaarga luna de miel. En el PRD, Crescenciano desapareció la fracción por irse al PRI, en el "Naranja" Aguilera cumplió la tradición familiar y en el PVEM Astudillo "chapulineó" y ganó la diputación federal; contrario al "profe" Abel Espinosa quien pidió licencia, perdió la elección y retornó a la curul local... Todos huyeron, menos Hiram. **(DQ, 1A)**



NOTAS PRINCIPALES

DQ: MIGRACIÓN DUPLICA DEMANDA DE CASAS

Por Laura Banda

Se ha duplicado en Querétaro la demanda de vivienda ya que mientras en el último semestre de 2011 se tenían 12 mil solicitudes ante el Instituto de la Vivienda en el Estado (IVEQ), hoy suman 24 mil las peticiones. El director del Instituto de la Vivienda en Querétaro, Roberto Gaitán Spamer, expuso la presión creciente que tiene el Estado en materia de casa-habitación, generada en gran medida por la migración de 40 familias diarias cada una de ellas con un promedio de 4 a 5 integrantes. Se trata, apuntó, de familias que se están concentrando principalmente en el municipio capitalino y que han sido factor del crecimiento del Estado, ubicado en dos veces por arriba de la media nacional y que hacen urgente el buscar mecanismos que permitan el que estas familias puedan acceder a una vivienda y que bien podría ser, apuntó, la creación de una banca social. Dijo que un alto porcentaje de esas 40 familias que llegan a diario al Estado lo hacen motivadas por el empleo y otros más como opción ante la inseguridad en su lugar de anterior residencia, lo que ha transformado a Querétaro como un estado expulsor de mano de obra a receptor. Explicó que estas familias que están llegando a un alto porcentaje es gente que viene en busca de empleo en los niveles operativos y difícilmente podrán adquirir una vivienda, o ejercer el crédito infonavit ya que en el mejor de los escenarios tendrán que esperar por lo menos seis meses o más para aprobar éste. Como instituto de la vivienda dijo "seguimos buscando la forma de atender las 24 mil solicitudes que se tienen en el instituto", personas que necesitan de una vivienda pero que al no tener acceso al Infonavit o Fovissste, resulta complicado alcanzar este objetivo. Se trata, indicó, de población que al no poder comprobar sus ingresos, no encuentra la oportunidad de adquirir una casa, y que además se enfrenta a altos costos para poder alcanzarla al tener que cubrir enganche, acumular el pago de seis mensualidades, gastos de apertura como notariales por lo que implica que mínimamente deberá tener disponibles en el bolsillo 70 mil pesos, situación que termina por desanimar a quien lo intenta. (DQ, ocho columnas)

N: DISCRIMINAN POR VIH

ACUSAN AL DIRECTOR DE CAPACITS

Por Ana Cristina Alvarado y Enrique Zamudio

Diversas organizaciones civiles y pacientes que viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) denuncian actos de discriminación por parte del director del Centro Ambulatorio de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Capacits) doctor Jesús Gutiérrez Mora. (N p.1)

AM: PREFIEREN CESÁREAS A PARTOS NATURALES

Por Daniel Martínez

En Querétaro, de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 6 de cada 10 partos fueron por vía 'natural' en el 2010 y los cuatro restantes son por cesárea. De estas cuatro cesáreas realizadas en hospitales públicos, la mitad fueron por una emergencia médica, pero la otra mitad fue programada por decisión del médico o la madre, a pesar de los riesgos que implica esta operación. (AM p.1)

C: TENDRÁ QRO. MEGA SIMULACRO

Por Alan Contreras

El miércoles 19 septiembre, el estado de Querétaro se suma a 11 entidades del país que realizarán un mega simulacro de sismo, que para el caso de la entidad implicará el desalojo de 100 mil personas de 2 mil 188 instalaciones, entre públicas y privadas. Con el argumento de promover la cultura de la prevención, y en el marco del Día Nacional de Protección Civil, a través del Plan Nacional de Sismos, en estas 11 entidades del país se desarrollará la evacuación de edificios públicos y privados, utilizando la hipótesis de que se presentará un sismo de 8.1 grados richter, con epicentro en el estado de Guerrero. En Querétaro serán evacuadas 2 mil escuelas, 3 universidades, 110 edificios de Gobierno del Estado, 22 instalaciones de Gobierno Federal, así como 33 empresas industriales y 21 empresas de servicios, a partir de las 10:30 de la mañana. Para dar a conocer a las personas de estas instancias, la Unidad Estatal de Protección Civil repartió 25 mil trípticos que cuentan con la información específica sobre el motivo del mega simulacro, sus características y la orientación sobre el comportamiento que deben asumir. La información que se genere en Querétaro



MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

sobre el desarrollo del simulacro será ordenada para entregársela al gobernador del Estado, José Calzada, quien la remitirá a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, quien incluirá la información a la Plataforma México, de la Secretaría de Gobernación. El titular de la unidad, Gerardo Quirarte, recordó que el estado de Querétaro se encuentra en una zona sísmica media, por lo que los Municipios de la zona serrana serían los que mayor atención deberían tener, mientras que a nivel nacional sería la zona alta del Pacífico. Dijo que las Instituciones, empresas o escuelas que quieran participar en el simulacro para abonar en la promoción de la cultura de la prevención deberán registrarse ante la Unidad Estatal de Protección Civil. Por su parte, el secretario de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo, manifestó que Gobierno del Estado diseña un programa preventivo de desarrollo de simulacros en empresas ubicadas en el entidad, enfocados al trabajo de químicos y materiales peligrosos. Para ello, las industrias están generando sus programas de prevención interna, así como grupos de ayuda mutua entre industrias. **(EC, ocho columnas)**

PA: DESACATA LEY REGISTRO CIVIL

Por Sergio Venegas Alarcón

Para la Dirección Estatal del Registro Civil son graves la irregularidades de operación de ese servicio en el Municipio de Querétaro, por tener oficiales sin título de licenciado en derecho y un absoluto desacato al marco constitucional, ordenamiento civil y programas rectores que rigen en la entidad. Así lo señala la doctora en derecho Martha Fabiola Larrondo Montes, directora estatal del Registro Civil, en su diagnóstico sobre esa institución, en el que confirma que - como lo denunció PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro- la oficial 01 del Registro Civil Municipal, Susana Alejandra Rico Sinecio, no cumple con el requisito de ser licenciada en Derecho. Consta de siete puntos el análisis elaborado por la doctora Larrondo y del que este medio tiene copia. Aquí la exposición, literal: **DIAGNÓSTICO REGISTRO CIVIL MUNICIPAL QUERÉTARO** 1) El Registro Civil del Municipio de Querétaro constituye el 50 por ciento del servicio de Registro Civil en todo el Estado. 2) Conforme al Artículo 50 del Código Civil de Querétaro, la Dirección Estatal otorga el nombramiento a los oficiales del Registro Civil; es preciso señalar que en el caso del Municipio de Querétaro, han pasado por alto la disposición de ley en cita, emitiendo los nombramientos del Secretario del Ayuntamiento. 3) El Municipio de Querétaro viene utilizando un Reglamento Municipal del Registro Civil, el cual carece de sustento legal (si bien es cierto el Ayuntamiento tiene facultad reglamentaria, también es cierto que en temas relativos al Registro Civil, NO tiene competencia, únicamente puede reglamentar el Estado). 4) La Dirección Estatal del Registro Civil busca la profesionalización del servicio; uno de los puntos medulares para lograrlo, es que los oficiales cabeceras de los municipios tengan el título de licenciados en derecho. En el caso del Municipio de Querétaro, su oficial 01 del Registro Civil Municipal NO cuenta con el citado requisito, siendo omisos a lo establecido por el Estado y a su “Reglamento Municipal” del cual ya nos pronunciamos al respecto y que a la letra dice: En el artículo 21 tienen el rubro Director del Registro Civil Municipal. Apartado V. Requisito ser licenciado en derecho. 5) Además dentro del Municipio crearon una figura denominada “Dirección Municipal del Registro Civil” generando confusión a la ciudadanía; en virtud de que la única dirección es la estatal, así como lo establece el Código Civil. El Municipio reconsidere el cambio de “Director Municipal” a “Coordinador Municipal” en cumplimiento al Código Civil Estatal. 6) Se resalta que la oficial 01 Susana Alejandra Rico Sinecio, ordenando a sus oficiales, NO acatan los lineamientos emitidos por el Estado a través de la Dirección del Registro Civil, bajo el argumento que dentro de su municipio ellas disponen los lineamientos y se rigen por su Reglamento Municipal, lo cual es una incongruencia a las competencias constitucionales y el estado de derecho. 7) Dentro del Plan Rector de la Administración Pública Estatal “Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015” se establece dentro de su eje Gobierno Eficiente y Cerca de Todos, “la modernización del Registro Civil”. El Estado preocupado por un mejor servicio registral. Donde se ha interconectado al 70 por ciento de los municipios del Estado; beneficiando con ello a los queretanos para que puedan expedir sus actas en cualquier oficialía, independientemente del lugar donde se emitió el acto. Se resalta que el Municipio de Querétaro se encuentra 100 por ciento interconectado y por disposiciones de la Oficial 01 Susana Alejandra Rico Sinecio, de no ocupar el sistema del Estado, “únicamente expedir actas de su oficialía”, es por ello que los ciudadanos queretanos (que son el 50 por ciento de la base de datos estatal) se ven afectados en la prestación del servicio, al no hacer uso de la modernización del Estado por parte del Municipio de Querétaro y se demora la emisión de las actas por no ocupar el sistema. Con lo anteriormente expuesto, a todas luces se advierte la no participación por parte del Municipio de Querétaro, en los programas rectores del Estado; reiterando que el registro civil es un servicio estatal, por lo que se debe respetar lo establecido en el marco constitucional, ordenamiento civil y programas rectores que rigen en el Estado. Es por ello, finaliza el diagnóstico, que la Dirección del



MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Registro Civil en representación del Estado, busca una mejor coordinación entre ambas esferas de competencia, con la finalidad de lograr un mejor servicio registral y gobernabilidad del estado. **(PA, ocho columnas)**

EUQ: FALLAN ACCIONES CONTRA EMBARAZO EN MENORES

Por Redacción

A pesar de las campañas que se han implementado en el estado para prevenir embarazos entre adolescentes, durante 2011 sólo se logró reducir 0.5% su incidencia, manteniéndose el número de casos en 12 mil embarazos en jóvenes de entre 14 a 17 años. No obstante, el secretario de Salud en el estado, Mario Cesar García Feregrino, comentó que los programas de concientización en este segmento de la población y los talleres de valores sobre paternidad responsable, así como Cuídate, Quiérete están dando resultados. “Hemos aumentando 45% la cobertura, bajó 0.5 puntos porcentuales los embarazos en adolescentes el año pasado. Este año sigue funcionando la estrategia y sigue disminuyendo. La estrategia ha sido la concientización, mejora de los valores, la educación sexual dirigida a mujeres de secundaria”, explicó el funcionario estatal. Reveló que se llegan a presentar cerca 12 mil embarazos en adolescentes en un periodo de cuatro a seis meses entonces, “nos ayuda el hecho que la curva está en caída, habla que está mejorando”. Como parte del programa Paternidad Responsable de la Secretaría de la Juventud, en marzo pasado se entregaron 14 bebés electrónicos o simuladores en 14 secundarias y preparatorias de la zona metropolitana, con el fin de prevenir los embarazos en adolescentes de entre 12 y 17 años de edad. La intención es que los jóvenes se den cuenta de las responsabilidades y problemáticas que pueden surgir a partir del cuidado de un bebé, ya que el electrónico simula ser uno niño que pesa 3.5 kilos, ríe, llora, come y duerme, mientras un chip registra cada una de las acciones de los jóvenes cuando éste reclama de su atención. **(EUQ, ocho columnas)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Pide checar facultades del IEQ

Diego Armando Rivera

LLAMADO

Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), sugirió revisar las facultades de dicho órgano.

El funcionario del IEQ pidió un trabajo profundo sobre una discusión: si deben actuar de oficio o a petición de parte en algún conflicto de carácter electoral.

“De pronto se dice ‘debemos actuar de oficio o a petición de parte?’ Es necesario que se valore cuáles son las atribuciones del órgano electoral. En sí, desde mi punto de vista, se requiere un trabajo profundo que, probablemente, pueda derivar en una nueva ley complementaria”, indicó.

Hernández Tinajero indicó que este es un buen momento para que se aborde esta reforma, por lo que los nuevos Diputados tenderán que tratar este tema en el 2013, para que a lo largo de 2014 se desahoguen las impugnaciones que sean necesarias y en el 2015 todos estén listos para afrontar las elecciones.

Legislatura deber revisar facultades de IEQ: Consejero

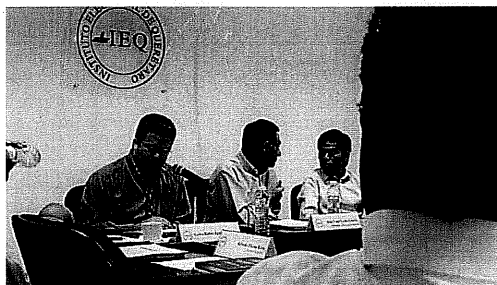
Por: Armando Becerra

Magdiel Hernández Tinajero pide que se revise si el IEQ debe actuar de oficio a petición de parte en algún conflicto

La próxima Legislatura deberá revisar las facultades del Instituto Electoral de Querétaro, indicó el secretario ejecutivo del Consejo General, Magdiel Hernández Tinajero.

En entrevista, el funcionario precisó que se deberá revisar la discusión que se ha venido dando sobre si deben actuar de oficio o a petición de parte en algún conflicto de su competencia, por lo cual les pidió un trabajo profundo en el tema.

“De pronto se dice ‘debemos actuar de oficio o a petición de parte’ es necesario que se valore cuáles son las atribuciones del órgano electoral. En sí, desde mi punto de vista, se requiere un trabajo profundo que, probablemente, pueda derivar en una nueva ley complementaria”, resaltó el consejero electoral.



Hernández Tinajero añadió que es un buen momento para que se aborde esta reforma para que a lo largo del 2014 se desahoguen las impugnaciones que sean necesarias y en el 2015 todos estén listos para afrontar las elecciones constitucionales.

Para abordar el tema están buscando reunirse en esta semana con los diputados electos del Partido Acción Nacional, aunque de manera formal esperarán a que se instale la LVII Legislatura a fin de discutir esta reforma.



El consejero electoral aseguró que este asunto debe estar en la agenda del poder Legislativo, mientras ellos, como órgano electoral, están en posibilidades de complementar y observar para reforzar sus trabajos.

Este trabajo legislativo deberá derivarse de un hecho fundamental: la reforma política, derivada de la Constitución federal en donde se contemplan candidaturas independientes.

Por lo tanto se deberá establecer si recibirán financiamiento público y cuál será el umbral tanto de los candidatos ciudadanos como de los partidos políticos y cómo se les va a fiscalizar para que puedan estar a la par, mientras se debe cuidar que estos últimos, los organismos políticos, no estén en vulnerabilidad o en riesgo de desaparecer.

Entre las puntos que deberán evaluar los diputados están definir los plazos del proceso electoral, la manera en que los partidos políticos pueden contender y como se debe emitir el voto.

SEMANARIOS

Código Informativo REVISTAS

LEGISLATURA DEBER REVISAR FACULTADES DE IEQ: CONSEJERO

Por: Armando Becerra

Magdiel Hernández Tinajero pide que se revise si el IEQ debe actuar de oficio a petición de parte en algún conflicto

La próxima Legislatura deberá revisar las facultades del Instituto Electoral de Querétaro, indicó el secretario ejecutivo del Consejo General, Magdiel Hernández Tinajero.

En entrevista, el funcionario precisó que se deberá revisar la discusión que se ha venido dando sobre si deben actuar de oficio o a petición de parte en algún conflicto de su competencia, por lo cual les pidió un trabajo profundo en el tema.

"De pronto se dice 'debemos actuar de oficio o a petición de parte' es necesario que se valore cuáles son las atribuciones del órgano electoral. En sí, desde mi punto de vista, se requiere un trabajo profundo que, probablemente, pueda derivar en una nueva ley complementaria", resaltó el consejero electoral.

Hernández Tinajero añadió que es un buen momento para que se aborde esta reforma para que a lo largo del 2014 se desahoguen las impugnaciones que sean necesarias y en el 2015 todos estén listos para afrontar las elecciones constitucionales.

Para abordar el tema están buscando reunirse en esta semana con los diputados electos del Partido Acción Nacional, aunque de manera formal esperarán a que se instale la LVII Legislatura a fin de discutir esta reforma.

El consejero electoral aseguró que este asunto debe estar en la agenda del poder Legislativo, mientras ellos, como órgano electoral, están en posibilidades de complementar y observar para reforzar sus trabajos.

Este trabajo legislativo deberá derivarse de un hecho fundamental: la reforma política, derivada de la Constitución federal en donde se contemplan candidaturas independientes.

Por lo tanto se deberá establecer si recibirán financiamiento público y cuál será el umbral tanto de los candidatos ciudadanos como de los partidos políticos y cómo se les va a fiscalizar para que puedan estar a la par, mientras se debe cuidar que estos últimos, los organismos políticos, no estén en vulnerabilidad o en riesgo de desaparecer.

Entre las puntos que deberán evaluar los diputados están **definir los plazos del proceso electoral, la manera en que los partidos políticos pueden contender y como se debe emitir el voto.**

<http://codiceinformativo.com/legislatura-deber-revisar-facultades-de-ieq-consejero/>

IEQ E IFE

Capacitan a partidos

Personal del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE), en colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), capacitaron a miembros de partidos políticos en el Estado en el curso "ABC del proceso de capacitación" con el objetivo de brindar herramientas a los representantes de las distintas fuerzas políticas, que les permitan mejorar sus procesos al interior de sus organizaciones e impulsar liderazgos femeninos.

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó la colaboración institucional del IFE y la voluntad de las dirigencias estatales de los partidos políticos, para la realización de la actividad.

Señaló que estos cursos forman parte de una estrategia de capacitación a partidos políticos a nivel nacional, encaminada a avanzar decididamente en temas como: la equidad de género, la participación ciudadana, el conocimiento del derecho electoral, entre otros.

A los cursos asistieron militantes y adherentes del PRI, PAN, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano en el Estado.

Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en las instalaciones del IEQ, en respuesta a una solicitud de los partidos políticos y como resultado de las gestiones de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos del organismo local.

Capacitan IEQ e IFE a partidos políticos

REDACCIÓN

Personal del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE), en colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), capacitaron del 5 al 7 y del 12 al 14 del presente mes, a miembros de partidos políticos en el estado.

El objetivo del curso "ABC del proceso de capacitación" fue brindar herramientas a los representantes de las distintas fuerzas políticas, que les permitan mejorar sus procesos de capacita-

ción al interior de sus organizaciones e impulsar liderazgos femeninos.

El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó la colaboración institucional del IFE y la voluntad de las dirigencias estatales de los partidos políticos, para la realización de la actividad.

Señaló que estos cursos forman parte de una estrategia de capacitación a partidos políticos a nivel nacional, encaminada a avanzar decididamente en temas como: la equi-

dad de género, la participación ciudadana, el conocimiento del derecho electoral, entre otros.

A los cursos asistieron militantes y adherentes del PRI, PAN, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano en el estado.

Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en las instalaciones del IEQ, en respuesta a una solicitud de los partidos políticos y como resultado de las gestiones de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos del organismo local.

Capacitan IEQ e IFE a Partidos Políticos

LUNES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012 14:34 ALAN



Por Ramón Barrera / Corresponsal

Argonmexico / Personal del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE), en colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), capacitaron del 5 al 7 y del 12 al 14 del presente mes, a miembros de partidos políticos en el estado.



El objetivo del curso "ABC del proceso de capacitación" fue brindar herramientas a los representantes de las distintas fuerzas políticas, que les permitan mejorar sus procesos de capacitación al interior de sus organizaciones e impulsar liderazgos femeninos.

El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó la colaboración institucional del IFE y la voluntad de las dirigencias estatales de los partidos políticos, para la realización de la actividad.

Señaló que estos cursos forman parte de una estrategia de capacitación a partidos políticos a nivel nacional, encaminada a avanzar decididamente en temas como: la equidad de género, la participación ciudadana, el conocimiento del derecho electoral, entre otros.

A los cursos asistieron militantes y adherentes del PRI, PAN, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano en el estado.

Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en las instalaciones del IEQ, en respuesta a una solicitud de los partidos políticos y como resultado de las gestiones de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos del organismo local.

CAPACITAN IEQ E IFE A PARTIDOS POLÍTICOS

by InformativO de Querétaro

Personal del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE), en colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), capacitaron del 5 al 7 y del 12 al 14 del presente mes, a miembros de partidos políticos en el estado.

El objetivo del curso "ABC del proceso de capacitación" fue brindar herramientas a los representantes de las distintas fuerzas políticas, que les permitan mejorar sus procesos de capacitación al interior de sus organizaciones e impulsar liderazgos femeninos.

El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó la colaboración institucional del IFE y la voluntad de las dirigencias estatales de los partidos políticos, para la realización de la actividad.

Señaló que estos cursos forman parte de una estrategia de capacitación a partidos políticos a nivel nacional, encaminada a avanzar decididamente en temas como: la equidad de género, la participación ciudadana, el conocimiento del derecho electoral, entre otros.

A los cursos asistieron militantes y adherentes del PRI, PAN, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano en el estado.

Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en las instalaciones del IEQ, en respuesta a una solicitud de los partidos políticos y como resultado de las gestiones de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos del organismo local.

<http://informativoqro.blogspot.mx/>



SEMANARIOS	<i>Noticias</i> —	REVISTAS
------------	-------------------	----------

CONTINÚA EL IEQ CON TALLERES DE FORMACIÓN CÍVICA PARA ESTUDIANTES

Noticias de Querétaro

Con el fin de promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió talleres de formación cívica a estudiantes del Colegio Fontanar. A petición de la institución educativa, el organismo electoral por conducto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, colaboró en la Unidad de Indagación "Yo Elijo". Con diversas actividades se puso en práctica los valores democráticos, así con la participación de tal manera que todos manifestaron sus opiniones con respecto a la libertad, responsabilidad, solidaridad, participación, diálogo, pluralidad y tolerancia; acto seguido se llevó a cabo una actividad lúdica y vivencial, que consistió en reflexionar acerca de una serie de situaciones, para así establecer acuerdos y tomar decisiones

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/87/queretaro/2012/09/15/18753/continua-el-ieq-con-talleres-de-formacion-civica-para-estudiantes.aspx>

La pluma de Conín

OFF RECORD

Pues ya que están de moda los cambios, se dice que en el IEQ habrá algunos pero para tranquilidad de los trabajadores de esta noble institución, no se darán en la nómina... uuuuuuffffffff, sino a fin de mes cuando se empiece a dar la rebatinga por el puesto de Presidente del IEQ.

Y es que es de todos sabido -al menos los que están en el rollo de la política- que el pleito casado por esa silla lo siguen teniendo el actual presidente José Vidal Uribe Concha, y el consejero Demetrio Juaristi Mendoza, quien -afirman las malas lenguas- no quita el dedo del renglón en el tema de presidir el IEQ.

Habrà que ver a fin de mes los movimientos que se avecinan, ya que dentro de los planes del actual Consejero Presidente no está el de repetir en el cargo (al menos eso dicen), ya que su interés podría estar otra vez puesto en la silla de Presidente Consejero para el próximo proceso electoral, es decir, dentro de tres años... vivillo desde chiquillo, así que Juaristi tendría todo el camino libre para llegar a tan codiciada posición -si lo dejan los hombres Mirinda-.